



"2007 - Año de la seguridad vial"

*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 15 MAR 2007

CIRCULAR D.R. N° 000016

**SEÑOR/A ENCARGADO/A
REGISTRO SECCIONAL DE
CAPITAL FEDERAL**

REF.: Cheques rechazados

Me dirijo a ustedes sobre el tema de referencia.

Visto los inconvenientes suscitados con algunos Registros Seccionales sobre los depósitos realizados mediante cheques de los usuarios o de los Encargados, cuando reciban comunicaciones de la D.G.R. referidas a rechazos de los mismos, previo a efectuar la gestión indicada por ese Organismo deberán comunicarse a este Departamento a efectos de recibir instrucciones sobre el particular.

Esto a fin de evitar que se abonen recargos innecesarios que perjudique a los usuarios y a los Encargados.

Saludo a usted atentamente.

D.N.R.N.P. A.Y.C.P.
m.p
<i>[Firma]</i>

[Firma]
RICARDO J. BERGER
Jefe Depto. Rentas